

ANPE-Madrid lamenta que aún no se haya firmado el Acuerdo de permisos y licencias

ANPE-Madrid quiere trasladar su preocupación por la tardanza en la firma del Acuerdo de permisos y licencias, que incluye, entre otras mejoras, la modificación del permiso de días de libre disposición, que pasa de 2 días en periodo lectivo y 2 en periodo no lectivo, a 3 días en periodo lectivo y 1 en periodo no lectivo, una medida largamente demandada por la dificultad de disfrute en periodos no lectivos.

ANPE-Madrid ha manifestado su disposición a firmar el preacuerdo en las Mesas Sectoriales de Educación celebradas el 3 de julio, 10 de julio, 5 de septiembre y el 23 de septiembre, en coherencia con su compromiso con el bienestar y la conciliación laboral del profesorado.

Sin embargo, lamentamos profundamente que otras organizaciones sindicales hayan decidido no firmar el preacuerdo, alegando su disconformidad con las instrucciones de inicio de curso, un asunto que no forma parte del contenido del preacuerdo y que, desde nuestro punto de vista, debería tratarse de forma independiente. Las instrucciones de inicio de curso se han implementado y, en términos globales, ANPE-Madrid considera que se han respetado los términos del Acuerdo firmado por todas las organizaciones sindicales de la Mesa Sectorial.

Nuestra preocupación crece, ya que a medida que el curso escolar avanza sin que se haya alcanzado un acuerdo definitivo, será más difícil implantar la modificación del permiso de días de libre disposición durante este curso, lo que supondría una pérdida injustificable de derechos ya negociados.

ANPE-Madrid quiere recordar que este [preacuerdo](#) incluye, además, mejoras largamente reivindicadas y de gran impacto para el profesorado, entre las que destacan:

- Nuevos permisos por conciliación, por enfermedad grave de familiares y por cuidado de hijos con dependencia.
- Ampliación de los supuestos contemplados en el permiso por deber inexcusable.
- Mejoras en la flexibilidad del permiso por matrimonio.

Se están poniendo en riesgo avances ya consensuados en un ámbito tan importante como el de permisos y licencias, fruto de meses de negociación, y que afectan directamente a la calidad de vida y conciliación del profesorado. Hacemos un llamamiento a la coherencia y a que se priorice el interés del colectivo docente. No podemos permitir que se pierdan unas mejoras tan necesarias como merecidas.

Madrid, 24 de octubre de 2025